



**17.ª SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA,  
PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN  
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Washington, D.C., EUA, del 22 al 24 de marzo del 2023

---

*Punto 3.4 del orden del día provisional*

SPBA17/5  
6 de febrero del 2023  
Original: inglés

**AGENTES NO ESTATALES  
QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS**

**Introducción**

1. En el 55.º Consejo Directivo, los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) adoptaron el *Marco para la colaboración con agentes no estatales* (FENSA, por su sigla en inglés) por medio de la resolución CD55.R3 (2016). Mediante esa resolución, los Estados Miembros de la OPS reemplazaron específicamente los *Principios que rigen las relaciones entre la Organización Panamericana de la Salud y las organizaciones no gubernamentales* con el FENSA. Además, solicitaron a la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) que adoptara el FENSA de una manera que fuese compatible con el marco jurídico y constitucional de la OPS, y que presentara informes anuales al Comité Ejecutivo por conducto del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración (el Subcomité).
  2. Las “relaciones oficiales” constituyen un privilegio que el Comité Ejecutivo puede otorgar a las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones empresariales internacionales y las fundaciones filantrópicas que han tenido y continúan teniendo una colaboración sostenida y sistemática con la OPS que ambas partes consideran mutuamente beneficiosa. Las entidades que mantienen relaciones oficiales con la OPS deben tener una composición o un alcance regional, deben regirse por una constitución u otro documento básico similar, y tener una sede establecida, un órgano de gobierno y una estructura administrativa.
  3. Las relaciones oficiales se basan en un plan trienal de colaboración con la OPS que formulan y acuerdan conjuntamente el agente no estatal y la OPS. El plan trienal debe estructurarse de conformidad con el Plan Estratégico de la OPS y no puede tener ninguna finalidad primordialmente comercial ni lucrativa.
  4. El Comité Ejecutivo de la OPS, por conducto del Subcomité, analiza las solicitudes de los agentes no estatales que desean establecer relaciones oficiales con la Organización. Además, es responsable de examinar cada tres años la colaboración con cada agente no estatal que mantiene relaciones oficiales con la Organización y de decidir acerca de la conveniencia de mantener esas relaciones oficiales o de diferir la decisión para el año siguiente. El Comité Ejecutivo puede decidir también interrumpir las relaciones oficiales
-

con un agente no estatal si considera que ya no son apropiadas o necesarias, teniendo en cuenta los cambios en los programas u otras circunstancias. De igual manera, el Comité Ejecutivo podrá suspender las relaciones oficiales si una organización deja de satisfacer las condiciones que cumplía en el momento en que se establecieron esas relaciones, si no facilita información actualizada o no informa sobre la labor de colaboración, o si no ejecuta la parte que le corresponde del programa de colaboración establecido.

5. A fin de brindar apoyo al Comité Ejecutivo en el cumplimiento de este mandato, la Oficina examina las solicitudes recibidas para establecer relaciones oficiales con la OPS, así como las propuestas de aquellos agentes no estatales a los que les corresponde renovar su designación, a fin de asegurar que se cumplan los criterios establecidos y otros requisitos. La Oficina examina la colaboración con cada agente no estatal a lo largo de los tres años anteriores y los planes acordados conjuntamente para los tres años siguientes. La Oficina determina además cuál de las cuatro políticas específicas incluidas en el FENSA (es decir, las relativas a las organizaciones no gubernamentales, las entidades del sector privado, las fundaciones filantrópicas o las instituciones académicas) se aplica a cada agente no estatal. Si un agente no estatal pareciera estar sujeto a la influencia de entidades del sector privado en una medida en que debería ser considerado como una entidad del sector privado, será invitado a que haga los ajustes necesarios a sus políticas, gobernanza, o financiamiento antes de su próximo examen trienal.

6. En razón de lo expuesto, se invita al Subcomité a que considere la solicitud para establecer relaciones oficiales con la OPS presentada por dos agentes no estatales y a que examine la colaboración con once agentes no estatales en el contexto del examen trienal correspondiente.

#### **Solicitud de agentes no estatales para establecer relaciones oficiales con la OPS**

7. Luego de examinar la solicitud para establecer relaciones oficiales con la OPS presentada por los agentes no estatales Coalición América Saludable (CLAS) y la Federación Internacional de Diabetes (FID), la Oficina consideró que los agentes no estatales solicitantes cumplen con los requisitos establecidos, por lo que se presentan sus solicitudes para la consideración del Comité Ejecutivo por conducto del Subcomité.

8. En el anexo A se proporciona información acerca de la solicitud de admisión en relaciones oficiales con la OPS de estos agentes no estatales.

#### **Examen trienal de los agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS**

9. En la actualidad hay 28 agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS. La Oficina realiza una evaluación de cada entidad cuando llega la fecha de renovar su designación como entidad que mantiene relaciones oficiales con la OPS. Por lo tanto, cada año se evalúa alrededor de una tercera parte de los agentes no estatales. En el 2023, corresponde renovar la designación de once entidades: la Asociación Estadounidense del Corazón (AHA, por su sigla en inglés), Asociación Estadounidense de Salud Pública

(APHA, por su sigla en inglés), Sociedad Estadounidense de Microbiología (ASM, por su sigla en inglés), Basic Health International (BHI), Global Oncology, Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), March of Dimes, Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM), Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN), Convención de la Farmacopea de Estados Unidos (USP, por su sigla en inglés) y Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS, por su sigla en inglés).

10. Como resultado de su examen, la Oficina recomienda que el Comité Ejecutivo continúe las relaciones oficiales con los once agentes no estatales cuya renovación se está considerando.

11. Se presentarán por separado documentos de antecedentes detallados y complementarios acerca de cada uno de los agentes no estatales mencionados para su consideración por el Subcomité.

12. En el anexo B se suministra información sobre la colaboración de la OPS con las once entidades que deben renovar su designación. En el anexo C se incluye un informe de progreso sobre el estado de las relaciones en curso entre la OPS y cada uno de los restantes agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS. En el anexo D se muestra el cronograma del examen que realiza el Subcomité de todos los agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS.

### **Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración**

13. Se invita al Subcomité a que considere la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo que:

- a) admita a dos nuevos agentes no estatales en relaciones oficiales con la OPS: la Coalición América Saludable (CLAS) y la Federación Internacional de Diabetes (FID);
- b) felicite a los siguientes once agentes no estatales por su contribución continua al logro de los objetivos de la OPS y mantenga las relaciones oficiales de la OPS con estos agentes no estatales: Asociación Estadounidense del Corazón (AHA), Asociación Estadounidense de Salud Pública (APHA), Sociedad Estadounidense de Microbiología (ASM), Basic Health International (BHI), Global Oncology, Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), March of Dimes, Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (PAFAMS), Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN), Convención de la Farmacopea de Estados Unidos (USP) y Asociación Mundial de Salud Sexual (WAS).

Anexos

**Anexo A**

**SOLICITUDES DE AGENTES NO ESTATALES  
PARA ESTABLECER RELACIONES OFICIALES CON LA OPS**

**La Oficina Sanitaria Panamericana recomienda la admisión en relaciones oficiales con la OPS de los dos agentes no estatales que se indican a continuación.**

***Coalición América Saludable***

1. La Coalición América Saludable (CLAS), establecida en el 2011, es una organización sin fines de lucro que agrupa a más de 200 organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe, cuyo propósito es prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles (ENT) en la Región de las Américas mediante la promoción de un entorno propicio para la salud, el bienestar y el desarrollo social y económico.
  2. CLAS promueve sistemas de alimentación saludables, sostenibles y equitativos, así como la reducción del consumo de tabaco, nicotina y alcohol; aborda la prevención y el control de la hipertensión y la diabetes; fortalece las organizaciones de la sociedad civil en la Región; y promueve el consenso para un programa regional sobre las ENT desde la perspectiva de la sociedad civil.
  3. En los últimos dos años, CLAS ha trabajado muy de cerca con la OPS en la prevención y el control de las ENT, lo que abarca la alimentación saludable y el control del tabaco. Las principales áreas de colaboración han sido:
    - a) *Reducción de la obesidad y el sobrepeso:* Como parte de sus actividades de promoción, CLAS organizó equipos y coaliciones de organizaciones de la sociedad civil en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá para promover el etiquetado frontal en los envases. CLAS impartió capacitación a más de 700 participantes en Centroamérica en el seguimiento de la industria, mapeo de las regulaciones, creación de coaliciones y fomento de las habilidades de promoción de la causa. Asimismo, CLAS elaboró un informe de política sobre el etiquetado frontal de los envases destinado a los responsables de la toma de decisiones.
    - b) *Control del tabaco:* CLAS dirigió la elaboración de un informe sobre políticas fiscales para el sector financiero titulado *Políticas fiscales y enfermedades no transmisibles*. CLAS, la OPS y el Centro de Estudios en Protección Social y Economía de la Salud de la Universidad Icesi y la Fundación Valle del Lili (PROESA) de Colombia firmaron una carta para la publicación conjunta de este informe. CLAS también apoyó a la sociedad civil en Bolivia para promover la aprobación de los reglamentos de la ley sobre control del tabaco, promulgada en el 2020:
    - c) *Prevención y control de las enfermedades no transmisibles:* En el 2021, CLAS, sus miembros y sus asociados comenzaron a elaborar la *Agenda Regional de las ENT 2022-2030: Hacia la recuperación y la resiliencia pospandémica en América Latina*
-

*para prevenir y controlar las ENT.* Los asesores regionales de la OPS y los puntos focales de ENT en las representaciones de la OPS/OMS participaron activamente en este diálogo, que constituye un hito de la nueva agenda.

- d) *Reducción de las enfermedades cardiovasculares:* La OPS invitó a la Coalición a escribir artículos para el suplemento de la Revista Panamericana de Salud Pública sobre HEARTS, acerca del papel de la sociedad civil en el control de la hipertensión.
  - e) *Control del alcohol:* En el 2021, CLAS ayudó a la OPS a difundir aún más la campaña “Vive mejor, bebe menos” en seis países, con miras a concientizar acerca de los efectos nocivos del alcohol sobre la salud.
4. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre CLAS y la OPS:
- a) Fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil para promover políticas eficaces destinadas a prevenir las ENT mediante el diseño y la ejecución de actividades y herramientas de creación de capacidad, como seguimiento de la industria, planificación de las comunicaciones, formulación de estrategias de promoción y el mapeo de las partes interesadas y las regulaciones.
  - b) Apoyo a la creación de coaliciones de la sociedad civil, en los lugares donde aún no existan, por medio de la convocatoria de las partes interesadas, la colaboración con líderes locales para definir prioridades, la redacción de una justificación del apoyo, etc.
  - c) Promoción de una mejor comunicación para apoyar el cambio de políticas. CLAS ha previsto organizar un espacio de comunicación regional para fomentar sinergias, empoderar a los promotores locales y coordinar las actividades de varios grupos.

### ***Federación Internacional de Diabetes***

5. La Federación Internacional de Diabetes (FID), establecida en 1950, es una organización que agrupa a más de 240 asociaciones nacionales de diabetes en 160 países y territorios. Su misión es promover, en todo el mundo, el cuidado de los pacientes con diabetes, la prevención y la curación de la enfermedad. Participa en actividades para combatir la diabetes desde el nivel local hasta el mundial, desde los programas comunitarios hasta las iniciativas mundiales de concientización y promoción de la causa.

6. La FID procura aumentar el acceso a la atención disponible actualmente y mejorar su calidad. Para lograrlo se basa en la promoción, la educación de las personas con diabetes a fin de ayudarlas a manejar su situación, en campañas de concientización del público y de mejoramiento de la salud, y en el intercambio de información de alta calidad sobre la diabetes.

7. En los últimos dos años, la FID y la OPS han estado trabajando estrechamente para mejorar la prevención y el control de la diabetes en la Región de las Américas. Las siguientes actividades se llevaron a cabo conjuntamente:

- a) Se organizó una consulta con los miembros nacionales de la FID en la Región de las Américas acerca de su colaboración actual con las Representaciones de la OPS/OMS y el uso del paquete técnico HEARTS de la OMS, del Pasaporte de cuidados crónicos de la OPS y del Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública (Fondo Estratégico).
  - b) En enero del 2021, la FID y la OPS firmaron un convenio marco para el fortalecimiento de la colaboración en curso. Mediante el convenio se apoya la ejecución de actividades conjuntas para mejorar la prevención y el control de la diabetes en la Región. Estas actividades incluyen la elaboración de comunicaciones y otros materiales relacionados con la diabetes, un curso virtual, seminarios en línea de concientización y capacitación en medios de comunicación para periodistas sobre prevención y control de la diabetes.
  - c) La OPS y la FID organizaron seminarios conjuntos en línea sobre una gama de temas, que incluyen: el impacto de la COVID-19 en la atención de la diabetes en América del Sur y Centroamérica (con más de 1.500 asistentes) y en América del Norte y el Caribe (con más de 800 asistentes); y las perspectivas de aumentar el acceso a la atención de la diabetes en la Región.
8. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la FID y la OPS:
- a) Promocionar el módulo D del paquete HEARTS y organizar talleres sobre evidencia acerca de la diabetes. La red de la FID promoverá el uso del módulo D del paquete HEARTS acerca del diagnóstico y el manejo de la diabetes de tipo 2 en los programas nacionales. Se organizará un taller conjunto virtual o presencial para difundir la evidencia científica sobre la diabetes.
  - b) Organizar un seminario conjunto en línea y elaborar materiales educativos sobre la diabetes. Se organizará un seminario conjunto en línea sobre temas pertinentes relacionados con la diabetes. La FID aportará información y difundirá materiales educativos públicos de la OPS sobre la diabetes.
  - c) Dar seguimiento e informar sobre los indicadores de calidad de la atención y uso del Pasaporte de cuidados crónicos. La red de la FID abogará por el seguimiento y la notificación nacional de los indicadores de calidad de la atención de la diabetes. Se realizará una encuesta de la FID entre sus miembros para informar sobre el uso del modelo de calidad de la atención y del Pasaporte de cuidados crónicos en la Región.
  - d) Aumentar el acceso al diagnóstico y a los medicamentos, incluida la insulina. Se elaborará una metodología para recopilar datos nacionales sobre el acceso y la asequibilidad de la insulina en la Región; es posible que se hagan las pruebas piloto en un país. La red de la FID ayudará a promover el Fondo Estratégico a nivel nacional.

## Anexo B

### EXAMEN DE LA COLABORACIÓN ACTUAL CON AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS

**La Oficina Sanitaria Panamericana recomienda la continuación de las relaciones oficiales con la OPS de los once agentes no estatales que se indican a continuación.**

#### *Asociación Estadounidense del Corazón*

1. La Asociación Estadounidense del Corazón (AHA, por su sigla en inglés) es una organización profesional de salud pública, voluntaria y sin fines de lucro, dedicada a combatir la cardiopatía y el accidente cerebrovascular por medio de la investigación, la educación y la promoción de la causa. Su misión consiste en ser una fuerza infatigable para lograr un mundo donde las personas disfruten de una vida más larga y saludable. Los principales ámbitos de trabajo de la AHA son la educación sobre salud pública; investigación; políticas públicas e investigación; capacitación en atención cardiovascular de urgencia; educación profesional y ciencia; y programas de atención de calidad para las enfermedades cardiovasculares y los accidentes cerebrovasculares.
  2. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la AHA y la OPS:
    - a) Se finalizaron los módulos de capacitación del programa en línea sobre mercadeo social en el ámbito de la salud pública para la prevención y el control de las ENT, con énfasis en la reducción del consumo de sal. La AHA y la OPS promovieron e impartieron esta capacitación, cuya versión en línea está disponible en el Campus Virtual de Salud Pública. Durante el año fiscal 2021-2022, más de 15.000 participantes se inscribieron en el programa en línea, mientras que 80 participantes asistieron en dos cohortes. La primera creó proyectos a nivel nacional. La segunda, que contó con el apoyo del ministerio de salud, obtuvo fondos para la ejecución de la campaña en dos países.
    - b) En el 2020, se organizó un taller regional virtual de dos días titulado *Salud escolar en América Latina: Prevención y manejo intersectorial de las ENT*, con énfasis en la salud infantil y los factores de riesgo relacionados. Esta fue una asociación entre NCD Child, la Coalición América Saludable (CLAS) y la AHA. El taller proporcionó un foro para el intercambio de conocimientos y la colaboración a nivel regional y nacional sobre estrategias de salud escolar para las ENT en el contexto de la pandemia de COVID-19, lo que incluyó el apoyo a las políticas de nutrición. Se elaboraron las actas del taller y se continuó el trabajo con promotores jóvenes en la Región de las Américas y en todo el mundo, para seguir abogando por la urgencia de aprobar políticas de nutrición que protejan a los jóvenes.
-

3. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la AHA y la OPS:

- a) Apoyo a los equipos de ejecución de los países en las campañas de mercadeo social por medio de instructores, la elaboración de estudios de casos y el financiamiento; proseguir los esfuerzos de seguimiento y evaluación; y difundir las mejores prácticas.
- b) Colaboración para aumentar la concientización sobre los factores de riesgo del embarazo asociados con las ENT y elaboración de materiales colaterales para apoyar las actividades educativas.
- c) Creación de capacidad en torno a los factores de riesgo de las ENT para fomentar entornos que promuevan la salud dentro del espacio escolar, con la participación de los ministerios de salud y los de educación.

#### ***Asociación Estadounidense de Salud Pública***

4. La Asociación Estadounidense de Salud Pública (APHA, por su sigla en inglés), fundada en 1872, es una organización para profesionales del ámbito de la salud pública y profesiones afines comprometida con el mejoramiento de la salud de la población y la equidad en el estado de salud. Busca promover la salud de todas las personas por medio de la prevención, la reducción de las disparidades de salud y la promoción del bienestar.

5. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la APHA y la OPS:

- a) *Reuniones anuales de la APHA:* La OPS y la APHA colaboraron en actividades para concientizar acerca de los problemas de salud pública como parte de las reuniones anuales de la asociación, en el 2020 (virtual), en el 2021 (virtual) y en el 2022 (presencial). Estas actividades incluyeron la organización conjunta de sesiones científicas cada año, en las que se destacaron varios problemas de salud pública que enfrenta la Región y la presentación de una exposición de la OPS en la Expo de Salud Pública (2022).
- b) *Proyecto de traducciones:* Para aumentar el acceso del público de habla hispana a la información científica revisada por pares, se tradujeron al español capítulos actualizados del *Manual de control de las enfermedades transmisibles* (*Manual de control de las enfermedades transmisibles*, 20.<sup>a</sup> edición; *Manual de control de las enfermedades transmisibles: Prácticas de laboratorio*; *Manual de control de las enfermedades transmisibles: Práctica clínica*).

6. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la APHA y la OPS:

- a) *Reuniones anuales de la APHA:* En cada reunión anual, la APHA y la OPS colaborarán para organizar conjuntamente dos sesiones científicas que destaquen los problemas de salud pública en la Región de las Américas. Además, se presentará

- una exposición de la OPS en la Expo de Salud Pública para difundir y aumentar la visibilidad de la información y los recursos de la OPS.
- b) *Proyecto conjunto de traducción y publicación:* El American Journal of Public Health de la APHA seguirá colaborando con la Revista Panamericana de Salud Pública (RPSP) de la OPS a fin de que se traduzcan algunos artículos seleccionados para que se publiquen en la RPSP con regularidad. Además, las dos organizaciones continuarán trabajando juntas para traducir al español varias publicaciones pertinentes.
  - c) *Colaboración en cuestiones clave de salud pública:* La APHA y la OPS buscarán de manera proactiva oportunidades de colaboración que fortalezcan el impacto y permitan avanzar hacia los objetivos comunes. Estas actividades pueden incluir capacitación, seminarios en línea y participación en eventos como el Día Mundial de la Salud.

### ***Sociedad Estadounidense de Microbiología***

7. La Sociedad Estadounidense de Microbiología (ASM, por su sigla en inglés), fundada en 1899, agrupa a más de 47.000 científicos y profesionales de salud. Su misión es promover y hacer avanzar las ciencias microbianas por medio de conferencias, publicaciones, certificaciones y oportunidades educativas. También mejora la capacidad de los laboratorios en todo el mundo mediante capacitación y recursos. La ASM es una red que vincula a científicos del mundo académico, la industria y los entornos clínicos y promueve una comprensión más profunda de las ciencias microbianas para públicos variados.

8. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la ASM y la OPS:

- a) Con el propósito de mejorar el diagnóstico de la tos ferina, la ASM trabajó en colaboración con la OPS y el Brigham Women's Hospital (BWH) y en estrecha consulta con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos para encontrar laboratorios de referencia en Brasil y México, por conducto de sus respectivas redes. Esta actividad incluyó el diagnóstico de *Bordetella pertussis* (*B. pertussis*) mediante pruebas microbiológicas convencionales, métodos moleculares y pruebas de susceptibilidad, con lo cual se optimizó la vigilancia epidemiológica de esta infección.
- b) En México se llevó a cabo un taller sobre *B. pertussis*. Los participantes incluyeron miembros de varios laboratorios de referencia de Brasil y México, así como de los CDC, el Instituto de Normas Clínicas y de Laboratorio (CLSI, por su sigla en inglés) y el Comité Europeo de Pruebas de Susceptibilidad Antimicrobiana (EUCAST, por su sigla en inglés), entre otros.

9. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la ASM y la OPS:

- a) Continuación de la colaboración actual entre la ASM y la OPS, en estrecha consulta con los CDC, para trabajar en laboratorios de referencia de Brasil y México por conducto de sus respectivas redes.
- b) Mejoramiento del diagnóstico de la tos ferina. En este sentido se asignará la mayor importancia a la estandarización de las pruebas de susceptibilidad antimicrobiana *in vitro* para determinar la eficacia contra *B. pertussis* de los macrólidos, un tipo de antimicrobiano utilizado para tratar la tos ferina. El protocolo elaborado para las pruebas de susceptibilidad antimicrobiana *in vitro* se presentará al CLSI y al EUCAST para su revisión y consideración, lo cual contribuirá a la estandarización y difusión de la metodología en América Latina y el Caribe, así como en otros países interesados de la Región.
- c) La ASM, en colaboración con la OPS y el Brigham Women's Hospital (BWH), difundirá las metodologías recomendadas para la detección, el diagnóstico y la vigilancia de la tos ferina en Brasil y México. Esto contribuirá a la expansión de la red de *B. pertussis* y, por último, mejorará la capacidad de los laboratorios y las transferencias de la metodología a otros países de América Latina y el Caribe.

### ***Basic Health International***

10. Basic Health International (BHI) es una organización comprometida con la eliminación del cáncer cervicouterino a nivel mundial mediante investigaciones de vanguardia sobre la prevención y el tratamiento tempranos, la adopción de estrategias sostenibles que puedan ampliarse a mayor escala en entornos de recursos limitados, y la defensa de las estrategias y políticas basadas en la evidencia.

11. A lo largo de los últimos tres años, se ejecutaron las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la BHI y la OPS:

- a) En Antigua y Barbuda se llevó a cabo una evaluación exhaustiva de los programas de prevención del cáncer cervicouterino, en la que se analizó la preparación de cinco clínicas y laboratorios. Un informe de la visita se entregó en persona al Director General de Salud de Antigua y Barbuda.
- b) Se elaboró e impartió una capacitación introductoria integral sobre el control y la prevención del cáncer cervicouterino para el personal de atención médica interesado y funcionarios del Ministerio de Salud de Antigua y Barbuda.
- c) Se impartió una capacitación virtual más especializada al personal del Ministerio de Salud de Antigua y Barbuda a fin de prepararlos para la ejecución de un programa nacional de detección del virus del papiloma humano (VPH).
- d) Se llevó a cabo una capacitación presencial sobre la utilización de la prueba del VPH para proveedores de atención médica en Antigua y Barbuda. La capacitación se centró en la preparación del personal clave para llevar a cabo el programa piloto de detección del VPH en 1.500 mujeres en las cinco clínicas mencionadas.

- e) Se impartió capacitación práctica sobre el uso de los dispositivos de ablación térmica y el tratamiento al personal médico en dos países (Antigua y Barbuda, y El Salvador).
12. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la BHI y la OPS:
- a) Ampliar las actividades de detección del cáncer cervicouterino en Antigua y Barbuda hasta que la detección se incorpore plenamente como parte de los servicios de atención médica del país.
  - b) Organizar pruebas piloto sobre la ejecución de un programa de detección y tratamiento del cáncer cervicouterino en otros tres países de la Región de las Américas. Se están considerando Belice, la República Dominicana y otros países del Caribe.
  - c) Evaluar en los países los programas de prevención del cáncer cervicouterino. Los equipos de la misión conjunta llevarán a cabo evaluaciones exhaustivas y ayudarán a elaborar planes de prevención del cáncer cervicouterino como parte del *Plan de acción sobre la prevención y el control del cáncer cervicouterino 2018-2030* (documento CD56/9).
  - d) Impartir capacitación de profesionales de salud para fortalecer los programas de detección y tratamiento del cáncer cervicouterino. Los temas de la capacitación incluirán anatomía básica del sistema reproductivo femenino, conceptos erróneos sobre las enfermedades de transmisión sexual, historia natural del VPH y el cáncer cervicouterino, factores de riesgo de cáncer cervicouterino, métodos de detección y tratamientos para el precáncer cervicouterino, y pautas para el manejo del cáncer cervicouterino.

### ***Global Oncology***

13. La organización Global Oncology está comprometida a brindar lo mejor en atención del cáncer a pacientes desatendidos de todo el mundo. Global Oncology colabora a través de las fronteras geográficas, profesionales y académicas con el propósito de mejorar la capacidad de los sistemas de salud; educar a los pacientes, los cuidadores y al público general; y movilizar a la comunidad mundial del cáncer para detener la creciente ola de cáncer en los países de ingresos medianos y bajos y en entornos con recursos limitados.

14. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre Global Oncology y la OPS:

- a) Se impartió capacitación didáctica y práctica de actualización al personal clínico de Belice acerca de la preparación y administración de quimioterapia, con énfasis en los últimos procedimientos operativos estandarizados.

- b) Se ofreció capacitación virtual sobre oncología médica general y diversos temas especializados en la prestación de atención oncológica a profesionales de salud de varios países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).
- c) Se prestó asistencia técnica para la formulación del *Plan integral de Belice contra el cáncer 2022-2026*.

15. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre Global Oncology y la OPS:

- a) Capacitaciones didácticas y prácticas sobre oncología médica para personal clínico de programas públicos de oncología emergentes o establecidos en países seleccionados de la Región.
- b) Talleres sobre los principios del acompañamiento de pacientes con cáncer, basándose en un estudio de caso detallado de un nuevo programa de acompañamiento de pacientes elaborado por Global Oncology en Belice.
- c) Asistencia técnica a las iniciativas nacionales para la planificación del control del cáncer en determinados países de la Región y orientación sobre el diseño de operaciones clínicas y sistemas de acompañamiento de pacientes a fin de mejorar el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con cáncer.

#### ***Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental***

16. La Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) es una organización técnica y científica que agrupa a las principales instituciones de profesionales y estudiantes dedicados a la preservación del medioambiente, la salud y el saneamiento en la Región de las Américas. Su misión es promover la salud pública y la calidad de vida de las personas en la Región, además de proteger y preservar el medioambiente, a través de acciones coordinadas en ingeniería sanitaria y ciencias ambientales, así como otras disciplinas relacionadas con el desarrollo humano.

17. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la AIDIS y la OPS:

- a) Difusión de los avances de los países de la Región hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 en varios eventos, y del marco de seguridad del agua y el saneamiento en la Región.
- b) Cooperación en la revisión de los diagnósticos de agua y saneamiento de los establecimientos de salud afectados por los huracanes Iota y Eta en Centroamérica.
- c) Evaluación de la situación del agua, el saneamiento y la higiene en los establecimientos de salud de seis países de la Región, de acuerdo al protocolo OPS/AIDIS.

- d) Durante la pandemia de COVID-19, elaboración y difusión de mensajes con medidas de prevención de riesgos asociados con el agua, el saneamiento, la higiene y el manejo de residuos.
  - e) Capacitación en la atención de emergencias y desastres en temas relacionados con el agua y el saneamiento.
  - f) Preparación de una cartilla de gestión del agua, saneamiento e higiene en tiempos de la pandemia de COVID-19.
  - g) Participación en los eventos del Día Interamericano del Agua y del Día Interamericano de la Calidad del Aire, con seminarios en línea y reuniones técnicas de alta calidad.
  - h) Coordinación y participación en una mesa redonda sobre la conservación de la Amazonía con la participación de Brasil, Perú y Venezuela.
18. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la AIDIS y la OPS:
- a) Asesoramiento para la revisión y socialización del progreso hacia los ODS.
  - b) Evaluaciones de la situación del agua, el saneamiento y la higiene en los establecimientos de salud de seis países.
  - c) Planificación de una reunión regional de agua y saneamiento en establecimientos de salud con los seis países que están llevando a cabo las evaluaciones.
  - d) Asesoramiento para la construcción de comunidades ambientalmente responsables y resilientes, considerando los determinantes ambientales de la salud. Esto se logrará mediante la organización de cuatro talleres (uno por subregión) para dar a conocer los planes de seguridad del agua y el saneamiento y un taller sobre tecnologías de agua y saneamiento.
  - e) Socialización del marco de seguridad del agua y el saneamiento en cuatro subregiones.
  - f) Actualización de la evaluación regional del manejo de residuos sólidos urbanos en América Latina y el Caribe 2010.
  - g) Capacitación en la atención de emergencias y desastres en temas relacionados con el agua y el saneamiento.
  - h) Organización del simposio precongreso AIDIS/OPS y participación en la preparación de conferencias y mesas técnicas en congresos nacionales, regionales e interamericanos en materia de agua, saneamiento e higiene.
  - i) Elaboración y actualización de cartillas, normas técnicas de calidad del agua, saneamiento y medioambiente, cambio climático y gestión de riesgo y desastres.
  - j) Participación en el Día Interamericano del Agua y en el Día Interamericano de la Calidad del Aire, a nivel regional y nacional.

- k) Fortalecimiento y participación en las mesas técnicas de trabajo en los seis países del Amazonas y el Chaco Sudamericano para emprender acciones que ayuden a promover buenas prácticas destinadas a mejorar las condiciones de agua, saneamiento, higiene y cambio climático.

### *March of Dimes*

19. La organización March of Dimes se dedica a mejorar los resultados en materia de salud de las madres y los recién nacidos. Su misión es prevenir los defectos congénitos, el nacimiento prematuro y la mortalidad en menores de 1 año al ayudar a mejorar la salud de las madres y los lactantes mediante la investigación y el apoyo médico, además de los servicios comunitarios, la educación y la promoción de la causa.

20. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre March of Dimes y la OPS:

- a) Participación en evaluaciones y planes de acción encaminados a fortalecer la vigilancia de los defectos congénitos en América Latina y el Caribe.
- b) Revisión documental inicial sobre la disponibilidad de sistemas y políticas de vigilancia sobre enfermedades raras en América Latina y el Caribe.
- c) Actividades de promoción en el ámbito de los defectos congénitos y el parto prematuro en la Región durante la conmemoración del Día Mundial de los Defectos Congénitos (3 de marzo) y del Día Mundial del Recién Nacido Prematuro (17 de noviembre).
- d) Suministro de información y conocimientos para la elaboración de guías clínicas de la OPS para el cuidado de los recién nacidos pequeños y enfermos, y apoyo a su difusión.

21. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre March of Dimes y la OPS:

- a) Organizar la 10.<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Defectos Congénitos y Discapacidades en el Mundo en Desarrollo, que se celebrará en Santiago de Chile del 1 al 4 de marzo del 2023, con el objetivo de fortalecer la vigilancia, prevención y atención de los defectos congénitos en los países de ingresos medianos y bajos de la Región.
- b) Empezar actividades de promoción de la causa en relación con los defectos congénitos y el parto prematuro en la Región durante la conmemoración del Día Mundial de los Defectos Congénitos (el 3 de marzo) y el Día Mundial del Recién Nacido Prematuro (el 17 de noviembre).
- c) Fortalecer la vigilancia de los defectos congénitos y las estimaciones de la carga de morbilidad debida a los defectos congénitos, en los países de América Latina y el

Caribe, mediante el intercambio de enseñanzas extraídas de la vigilancia y la presentación de datos nacionales sobre los defectos congénitos.

- d) Recopilar evidencia relacionada con las enfermedades raras en América Latina y el Caribe, para incluir datos a nivel regional y de país sobre la prevalencia, los marcos normativos y los instrumentos clínicos para el tamizaje, el diagnóstico y el tratamiento de estas enfermedades.
- e) Preparación de una propuesta para la futura actualización de la evaluación regional del manejo de residuos sólidos urbanos en América Latina y el Caribe (2010), prevista para el año 2023 con el Banco Interamericano de Desarrollo.

### ***Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina***

22. La Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM) es una organización académica que trabaja en conjunto con asociaciones nacionales de escuelas de medicina en toda la Región. Desde su fundación en 1962, la Federación ha proseguido su misión de mejorar la calidad de la educación médica por medio de actividades académicas y de investigación.

23. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre FEPAFEM y la OPS:

- a) Se formó un equipo técnico experto para abordar la transformación de la educación médica. A partir de la Declaración de Cartagena, el equipo estableció siete ejes críticos en los procesos de reforma curricular, que formaron la base de una segunda etapa en el apoyo y la promoción de las mejores prácticas en educación médica.
- b) Se realizaron nueve videoconferencias sobre la transformación de la educación médica centrada en la atención primaria de salud, con énfasis en las zonas desatendidas y las poblaciones vulnerables. Participaron directores y profesores de varias facultades de medicina. Entre los temas abordados se encontraron competencias médicas, atención primaria de salud, evaluación, acreditación y educación a distancia.

24. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre FEPAFEM y la OPS:

- a) Promoción de la educación médica de excelencia mediante programas de formación de decanos, mejoramiento de la movilidad de los profesores y los estudiantes y apoyo regional a los procesos nacionales.
- b) Fortalecimiento de la formación médica al detectar y dar mayor visibilidad a experiencias formativas con énfasis en la atención primaria de salud, en especial en zonas rurales, remotas y desatendidas.
- c) Promoción de la creación de capacidad en las universidades y, en particular, en las facultades de medicina, para abordar el desarrollo de la salud pública dentro de los

programas de estudio de pregrado y posgrado y mediante un programa de pasantías, destinado a proporcionar experiencias afines.

***Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería***

25. La Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN), fundada en 1970, trabaja para: *a)* promover el desarrollo científico, político, económico y social de la profesión de enfermería y de los profesionales de enfermería en la Región; *b)* definir directrices, objetivos y metas que apoyen el trabajo colectivo y cooperativo de sus organizaciones miembros; y *c)* defender el derecho a la salud y a la seguridad social en los países de la Región.

26. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la FEPPEN y la OPS:

- a) Se organizó un evento virtual para celebrar el Día Internacional de los Enfermeros y las Enfermeras (2020, 2021 y 2022) como homenaje a esos profesionales por su trabajo frente a la COVID-19.
- b) Se brindó apoyo para la difusión del informe de políticas de la OPS *La importancia estratégica de la inversión nacional en los profesionales de enfermería en la Región de las Américas*, en el que se abordan las políticas clave para la inversión en la fuerza laboral de enfermería y se hace un llamamiento a los países para que fortalezcan la profesión. También se apoyó la incorporación de este documento en las políticas nacionales de enfermería de los países de la Región.
- c) Se ofreció colaboración para la prueba piloto del curso de la OPS sobre metodología científica y estrategias de difusión del conocimiento para enfermeras y enfermeros, que se realizó en el 2022 en el Campus Virtual de Salud Pública, con la participación de 90 profesionales.

27. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la FEPPEN y la OPS:

- a) Definir estrategias de colaboración para la formación de la fuerza laboral entre los ministerios de salud, universidades y escuelas de enfermería, con el propósito de determinar las necesidades de capacitación que satisfagan las demandas de atención en los servicios de salud y promover un currículo más centrado en la atención primaria de salud.
- b) Ejecutar programas conjuntos con autoridades de salud, sindicatos y otras instituciones, para coordinar y hacer el seguimiento de las condiciones de trabajo de las enfermeras y los enfermeros.
- c) Promover regulaciones y responsabilidades que amplíen el papel de las enfermeras y enfermeros en la atención primaria e incorporar competencias interprofesionales básicas en los currículos de enfermería.

- d) Trabajar con los ministerios de salud para introducir cambios en la educación de enfermería, haciendo énfasis en la necesidad de ampliar el papel de las enfermeras y los enfermeros en la atención primaria.
- e) Ayudar a garantizar la educación continua de enfermería en la salud comunitaria y formular programas de capacitación innovadores que se centren en el acceso universal a la salud y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con énfasis en la atención primaria de salud.

### ***Convención de la Farmacopea de Estados Unidos***

28. La Convención de la Farmacopea de Estados Unidos (USP, por su sigla en inglés) es una organización científica sin fines de lucro que establece las normas para la identificación, la concentración, la calidad y la pureza de los medicamentos, los ingredientes de los alimentos y los suplementos dietéticos fabricados, distribuidos y consumidos en todo el mundo. En los Estados Unidos, el cumplimiento de las normas de la USP para los medicamentos es responsabilidad de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por su sigla en inglés) y más de 140 países usan esas normas. La misión de la USP es mejorar la salud mundial mediante normas públicas y programas relacionados que ayudan a velar por la calidad, la inocuidad y los beneficios de los medicamentos y los alimentos.

29. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la USP y la OPS:

- a) Se fortaleció la capacidad regional para garantizar la calidad de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias, con especial énfasis en la prestación de apoyo técnico para el control de calidad de los productos médicos y las pruebas interlaboratorios, en el marco del Sistema Regulatorio del Caribe. Esta colaboración permitió las consultas y la elaboración de materiales de orientación sobre inspecciones reglamentarias y vigilancia posterior a la comercialización de los productos médicos. En este sentido, la USP también colaboró con la OPS, la OMS y el Centro Latinoamericano de Perinatología, Salud de la Mujer y Reproductiva en un proyecto destinado a lograr una mejor comprensión de la calidad y estabilidad de la inyección de oxitocina, el fármaco más eficaz para prevenir la hemorragia posparto, en algunos hospitales de la Región.
- b) En el marco de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF), la USP y la OPS intercambiaron y difundieron información sobre nuevos recursos pertinentes de interés mutuo para apoyar los programas y actividades nacionales de salud pública, incluidos los que integran la respuesta a la COVID-19. Con respecto a la prevención y el tratamiento de la COVID-19, los recursos intercambiados incluyeron: estándares y documentos relacionados con los desinfectantes para manos; un libro blanco sobre la protección de la cadena de suministro de productos para la salud contra la COVID-19;

y estándares y métodos para tratamientos como remdesivir, anticuerpos monoclonales y otros productos biológicos.

- c) La USP y la OPS participaron en las reuniones y debates de la Red PARF, e hicieron aportaciones. Las reuniones tenían como finalidad apoyar la armonización de la reglamentación farmacéutica en la Región de las Américas. Entre los temas de particular interés se encontraban las capacidades regulatorias para los laboratorios de control de calidad, los productos de calidad subestándar y falsificados, y la estabilidad de los medicamentos de interés en programas prioritarios, como los de salud materna.

30. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la USP y la OPS:

- a) Fortalecimiento de las capacidades regionales de los organismos de regulación y los laboratorios de la Región mediante actividades de cooperación técnica, como cursos de capacitación, talleres y orientación en ámbitos pertinentes.
- b) Fortalecimiento de los sistemas de garantía de calidad en los países, como la prestación de asistencia técnica en la evaluación de productos y tecnologías, el fomento de buenas prácticas de laboratorio, el apoyo a la aplicación de métodos basados en el riesgo para la vigilancia posterior a la comercialización a nivel nacional y la promoción del control de calidad.
- c) Generación de evidencia y difusión de las mejores prácticas para aumentar la disponibilidad de medicamentos con garantía de calidad en la Región.
- d) Apoyo y orientación por medio de compendios de estándares para los organismos reguladores nacionales y los laboratorios nacionales oficiales de control de la Región.
- e) Apoyo continuado de la USP para los proyectos de la Red PARF mediante contribuciones centradas en la calidad y seguridad de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias. Se prestará particular atención a las capacidades regulatorias para los laboratorios de control de calidad, a los productos médicos de calidad subestándar y falsificados, y a la estabilidad de los medicamentos utilizados en programas prioritarios, como los de salud materna.

### ***Asociación Mundial para la Salud Sexual***

31. Fundada en 1978, la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS, por su sigla en inglés) promueve y defiende la salud sexual y los derechos sexuales de todas las personas. Logra sus objetivos mediante la defensa de la causa, la formación de redes y la promoción del intercambio de información, ideas y experiencias, al tiempo que lleva a cabo investigación fundamentada en la ciencia sobre la sexualidad, la educación sexual y la sexología clínica por medio de un enfoque interdisciplinario.

32. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la WAS y la OPS:

- a) La WAS y la OPS comenzaron a elaborar contenido para un curso en línea acerca de la capacitación breve en la comunicación de contenido sexual, en inglés y en español. La WAS hizo aportes técnicos sobre la salud sexual.
  - b) Se llevó a cabo un seminario en línea con más de 300 asistentes para difundir los cambios relacionados con la salud sexual en la Undécima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11). Uno de esos cambios es un nuevo capítulo sobre la salud sexual que adopta una perspectiva no patológica con respecto a las identidades de género, además de innovaciones sobre las disfunciones sexuales y las parafilias.
  - c) Se llevó a cabo un seminario en línea sobre la nueva situación de la salud sexual en el contexto de la pandemia de COVID-19.
  - d) Durante el 25.º Congreso de la WAS, la OPS organizó el simposio “Avances en la Red de Centros Centinelas que asisten a mujeres en situación de aborto en América Latina y el Caribe”, con la participación de centros centinelas de Brasil, Chile y la República Dominicana.
33. Para los próximos tres años (2023-2025) se proponen las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la WAS y la OPS:
- a) Difusión del documento de la OPS *Salud sexual y bienestar subjetivo en grupos de mayor edad: revisión sistemática*.
  - b) Integración del contenido del mencionado documento de la OPS en un curso virtual dirigido a la capacitación de prestadores de atención primaria de salud, que se pondrá a disposición en el Campus Virtual de Salud Pública.
  - c) Elaboración e implementación de un curso virtual sobre los elementos fundamentales de la salud sexual destinado a prestadores de atención primaria de salud.
  - d) Diseño de un seminario en línea para difundir el documento de la OPS relativo a una revisión sistemática sobre intervenciones psicológicas para la salud sexual en la vejez, que busca promover intervenciones de salud pública destinadas a proteger y apoyar la salud sexual de las personas mayores.

### Anexo C

## INFORME DE PROGRESO SOBRE EL ESTADO DE LAS RELACIONES EN CURSO ENTRE LA OPS Y LOS AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS

### *Action on Smoking and Health*

1. En el 2022, Action on Smoking and Health (ASH) llevó a cabo varias actividades en colaboración con la OPS, incluidas las siguientes:
  - a) La ASH organizó varios seminarios educativos e informativos en línea, con y para asociados y defensores de la causa, relacionados directamente con todas las líneas de colaboración establecidas en el plan de trabajo acordado con la OPS.
  - b) La ASH, junto con la OPS, el Gobierno de Panamá y organizaciones de la sociedad civil, coorganizó el seminario en línea “Poner fin al consumo de tabaco en la Región de las Américas”, en el que se presentó la situación actual del control del tabaco y se abordó lo que todavía queda por hacer en la implementación de las estrategias finales.
  - c) La ASH elaboró recursos para el control del tabaco, como el *U.S. Tobacco Lobbyist and Lobbying Firm Registration Tracker* y un video del Día Internacional de la Mujer, con activistas de América Latina.
  - d) La ASH participó en sesiones virtuales de capacitación sobre el fortalecimiento de la acción multisectorial para el control del tabaco en la Región de las Américas, organizadas por la OPS. El propósito de estas sesiones de capacitación era aumentar la capacidad de aplicación del artículo 5 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS), que abarca estrategias nacionales multisectoriales e integrales de control del tabaco en la Región, en especial en los países de ingresos medianos y bajos.
  - e) Como parte del Día Mundial Sin Tabaco, la ASH y sus asociados enviaron una petición a las partes del CMCT de la OMS, en la cual solicitaron a las grandes empresas tabacaleras que paguen por los efectos nocivos de la sustancia e instar a los gobiernos a promover medidas de responsabilización para que la industria a nivel nacional rinda cuentas sobre los daños. La ASH también presentó una ponencia durante la celebración del evento por el Día Mundial Sin Tabaco 2022: Lucha contra los desechos de productos de tabaco, organizado por la OMS y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

### *Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición*

2. En junio del 2022, la Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición (ASHA, por su sigla en inglés) fue invitada a exponer en la reunión de la mesa redonda sobre liderazgo en el ámbito de la rehabilitación, organizada por la OPS. Su ponencia incluyó su misión e historia, así como información sobre la colaboración entre la ASHA y
-

la OPS en países seleccionados. Asimismo, finalizó su trabajo programático en Ecuador, donde 111 logopedas recibieron capacitación virtual (25% de la fuerza laboral del país), en coordinación con el ministerio de salud.

3. La ASHA también continuó promoviendo su colaboración con la OPS de la siguiente manera: dos intervenciones en la Convención de la ASHA en noviembre del 2022, una sobre las actividades internacionales de la Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición y la otra titulada *Formación de capacidad para la equidad mundial: Acceso a los datos de evaluación del lenguaje de los niños en Ecuador*. Además, presentó una ponencia en el 1.º Congreso de la Red Iberoamericana de Programas de Terapia del Lenguaje y Fonoaudiología, en Costa Rica (evento virtual).

### ***Campaign for Tobacco-Free Kids***

4. En el 2022, Campaign for Tobacco-Free Kids (CTFK), en colaboración con la OPS, apoyó las deliberaciones de los procesos legislativos para la adopción de políticas eficaces de control del tabaco mediante la coordinación de la presentación de comentarios sobre las leyes y las regulaciones en cuatro países. Entre estas leyes se encontraban las siguientes: un proyecto de ley que prohibía la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco en Jamaica; un proyecto de ley sobre el control del tabaco en México; un proyecto de ley sobre empaquetado genérico y un decreto reglamentario sobre el control del tabaco en Costa Rica; y un proyecto de ley para prohibir la comercialización, importación y publicidad de productos electrónicos para el consumo de nicotina y productos de tabaco calentado en Brasil.

5. La CTFK también colaboró con la OPS para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros mediante la difusión de las mejores prácticas por medio de talleres, sesiones de capacitación y nuevos materiales. En el Día Mundial Sin Tabaco (30 de mayo), la CTFK participó en la presentación del informe de la OPS sobre el control del tabaco en la Región de las Américas 2022; además, presentó una ponencia en el seminario en línea “A Smoke-Free Caribbean: A Win/Win for Health and the Environment”, organizado por la OPS y la sociedad civil e instituciones académicas del Caribe. Varios funcionarios de los Estados Miembros de la OPS, investigadores y activistas de la sociedad civil se reunieron en Washington, DC para considerar los logros y los desafíos, así como las estrategias futuras destinadas a promover el control del tabaco en un contexto posterior a la COVID-19. La CTFK participó en la producción conjunta de un video que celebra a América del Sur libre de humo, presentado en las sesiones del seminario en línea, y patrocinó la participación de representantes de la sociedad civil de Brasil y México para fomentar diálogos interinstitucionales con las autoridades nacionales. La CTFK también es coautora de cinco artículos, cuya publicación está prevista en el número especial de la Revista Panamericana de Salud Pública dedicado al control del tabaco. Algunos de los artículos son: ¿Hacia un mundo libre de humo? América del Sur se convirtió en la primera subregión 100% libre de humo en la Región de las Américas; Superar la oposición de la industria tabacalera al empaquetado estandarizado en la Región de las Américas; Avances en la adopción de las prohibiciones de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco en la Región de las Américas: Lecciones de Uruguay y Argentina; Autorización para el uso

de afirmaciones sobre exposición reducida respecto del IQOS por parte de la FDA: implicaciones en la regulación en América Latina; y Avances en la dirección correcta: Empaquetado y etiquetado del tabaco en las Américas.

6. La CTFK y la OPS continuaron colaborando en actividades con el propósito de fortalecer la capacidad de los gobiernos y la sociedad civil para formular y aprobar políticas de alimentos saludables en la Región. Asimismo, se reunieron con responsables de la toma de decisiones en Brasil en agosto del 2022, incluidos los ministerios de salud, finanzas y relaciones exteriores, para considerar las restricciones a la comercialización de productos poco saludables para los niños. Por último, en junio del 2022, participó en la presentación virtual del estudio de la OPS sobre la comparación de los impuestos como porcentaje de los precios de las bebidas azucaradas en América Latina y el Caribe.

#### ***Instituto de Normas Clínicas y de Laboratorio***

7. En el 2022, el Instituto de Normas Clínicas y de Laboratorio (CLSI, por su sigla en inglés) colaboró a fin de fortalecer las capacidades de los laboratorios nacionales de la Región de las Américas para dar seguimiento y mitigar la propagación de la resistencia a los antimicrobianos en patógenos bacterianos. Esto incluyó capacitación, talleres y fortalecimiento de la infraestructura de vigilancia, específicamente el seminario en línea de actualización anual sobre la norma M100 del CLSI acerca de estándares de desempeño para pruebas de susceptibilidad antimicrobiana. Varios funcionarios de la OPS participaron en las actividades y reuniones del panel de expertos en microbiología y en las del subcomité de pruebas de susceptibilidad antimicrobiana; además, examinaron documentos sobre las normas de desempeño para las pruebas de sensibilidad a los antimicrobianos. El Instituto Nacional de Salud de Colombia participó en la evaluación de medios de cultivo para *Haemophilus influenzae* (*H. influenzae*).

8. La OPS participó en una reunión dirigida por el CLSI sobre el impacto mundial de la M100. Los participantes de la Región se reunieron con directivos y personal del CLSI y del subcomité de pruebas de susceptibilidad antimicrobiana para abordar las consecuencias de la toma de decisiones en torno a la inclusión y la exclusión de patógenos y los puntos de corte asociados. El CLSI y la OPS proporcionaron a todos los laboratorios nacionales de referencia de América Latina y el Caribe el documento *Análisis y presentación de datos acumulativos de pruebas de susceptibilidad antimicrobiana*, con el fin de fortalecer los sistemas de vigilancia nacionales y locales.

9. La OPS y el CLSI colaboraron para asegurar que las normas CLSI específicas para las pruebas de los patógenos fúngicos estuviesen al alcance de los participantes en el seminario en línea realizado el 12 de septiembre por la Red Latinoamericana y del Caribe para la Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos (ReLAVRA).

***Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Olvidadas – América Latina***

10. Como parte de su colaboración con la OPS, la Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Olvidadas (DNDi, por su sigla en inglés) llevó a cabo las siguientes actividades en el 2022:

a) Hepatitis C:

- La DNDi y la OPS se reunieron con los ministerios de salud de la Región de las Américas a fin de reanudar su participación y considerar estrategias para promover la agenda de la hepatitis viral.
- La DNDi y la OPS participaron en una sesión científica internacional organizada conjuntamente con la Real Academia de Medicina de España sobre avances y desafíos hacia el logro de las metas de eliminación en América Latina, celebrada en marzo del 2022 en Madrid.
- La Alianza para el Control y el Tratamiento de la Hepatitis C, o Hepatitis C PACT (HepCPACT) inició sus actividades en el 2022 para abordar las disparidades continuas en el acceso al diagnóstico y tratamiento del virus de la hepatitis C en los países de ingresos medianos y bajos. Para esta iniciativa, la DNDi aunó esfuerzos con varios asociados, como el Grupo de Acción para Tratamientos, Médicos sin Fronteras y la Fundación para la Obtención de Medios de Diagnóstico Innovadores (FIND, por su sigla en inglés). Además, la DNDi y la OPS presidieron conjuntamente una sesión para la presentación de HepCPACT en la Cumbre Mundial sobre la Hepatitis, con la participación de organizaciones de la sociedad civil de Argentina, Canadá y Uruguay sobre su función en la respuesta a la hepatitis viral en la Región de las Américas.

b) Enfermedad de Chagas:

- La DNDi participó en reuniones trimestrales para monitorear la ejecución de cinco proyectos piloto sobre la eliminación de la transmisión materno-infantil (ETMI) Plus en Colombia, junto con el ministerio de salud y la Representación de la OPS/OMS en Colombia.
- La DNDi apoyó el sistema de información para el seguimiento de las notificaciones de las embarazadas y los recién nacidos con la enfermedad de Chagas. Asimismo, apoyó al Ministerio de Salud de Colombia y a la Representación de la OPS/OMS en ese país en el diseño de intervenciones destinadas a ampliar la hoja de ruta de la atención de la enfermedad de Chagas.

c) Leishmaniasis:

- LA DNDi diseñó un proyecto destinado a evaluar las intervenciones locales para el tratamiento de la leishmaniasis cutánea sin complicaciones. Los documentos del estudio fueron presentados al comité de ética del Instituto

Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, que fue el coordinador técnico del estudio.

- En un estudio retrospectivo colaborativo, en el que participaron once instituciones de cuatro países de la Región, se recopiló información sobre la efectividad y tolerabilidad del tratamiento sistemático de la leishmaniasis cutánea en niños de hasta 10 años y en personas mayores de 60 años. El estudio, concluido en marzo del 2021, fue presentado a todos los países endémicos en agosto del 2022 durante la 7.<sup>a</sup> reunión de redeLEISH, la red de investigadores y colaboradores especializados en leishmaniasis. El manuscrito fue enviado para su publicación.
- La DNDi aportó información técnica y comentarios a la guía de la OPS para el tratamiento de la leishmaniasis en las Américas, que fue difundida por conducto de varios canales de comunicación de la DNDi.

### ***Alianza para el Convenio Marco***

11. En el 2022, debido a cambios internos en el personal, la Alianza para el Convenio Marco (FCA, por su sigla en inglés) tuvo una presencia más limitada en la Región de las Américas con respecto a años anteriores. La Alianza está trabajando activamente para abordar esta situación, en parte por medio de la contratación de un nuevo coordinador regional para las Américas, lo que permitirá continuar la ejecución del plan de trabajo trienal acordado con la OPS.

12. A pesar de los cambios de personal, recientemente la Alianza recibió fondos que facilitarán sus actividades en la Región. El objetivo principal de estas actividades será promover la aplicación plena del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) por medio de la superación de la falta de financiamiento previsible a largo plazo para los programas nacionales de control del tabaco en los países de ingresos medianos y bajos. Varios colegas de Colombia, Ecuador y México han mostrado un interés preliminar en aprender más sobre la defensa de los presupuestos y el alcance de la “brecha de financiamiento mundial” para el control del tabaco, concretamente por medio del análisis de nuevos datos sobre la ayuda para el desarrollo en este ámbito de trabajo.

### ***Coalición Caribe Saludable***

13. En el 2022, la Coalición Caribe Saludable (HCC, por su sigla en inglés) colaboró con la OPS para ayudar a fortalecer las Comisiones Nacionales de ENT de la CARICOM, por medio del apoyo centrado en la Alianza de ENT de Trinidad y Tabago y el trabajo para establecer una Alianza Nacional de ENT en Saint Kitts y Nevis.

14. Asimismo, y en colaboración con la OPS, se elaboró una herramienta dirigida al sector público para gestionar y mitigar los conflictos de intereses en las políticas y programas de prevención y control de las ENT. Esta herramienta se publicará a comienzos del 2023.

15. La HCC ha seguido participando en el Foro de Derecho de Salud Pública del Caribe, una plataforma para la comunicación, colaboración y compromiso continuo de personas e instituciones que trabajan en asuntos legales o de salud con el objetivo de avanzar en el uso de la ley para abordar los factores de riesgo de las ENT. La plataforma fue presentada por la OPS y la Academia de Derecho de la Corte de Justicia del Caribe. La HCC es miembro del comité directivo y de los grupos de trabajo sobre control del tabaco y políticas nutricionales.

16. Se han llevado a cabo dos actividades principales para abogar por un entorno alimentario saludable. Primero, se diseñó e implementó conjuntamente una campaña digital regional de seis semanas para promover políticas alimentarias escolares saludables, #ActOnFacts: The Food in Our Schools Matters. En segundo lugar, se hizo una actividad conjunta destinada a promover la aprobación de la norma regional para el etiquetado de los alimentos preenvasados. El proyecto final de la norma regional 5 de la CARICOM se elaboró en apoyo de la introducción de las etiquetas de advertencia que indican alto contenido de un ingrediente en la parte frontal del paquete.

17. Con respecto a los factores de riesgo y la prevención de las ENT, la HCC ha seguido organizando el Día Anual de la Reducción del Alcohol en el Caribe 2022, organizado en asociación con la OPS, con el objetivo de concientizar al público y los responsables de las políticas sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol.

18. Se elaboraron varias herramientas y se impartieron sesiones de capacitación en apoyo del objetivo del Caribe de estar libre de humo de tabaco en el 2022. Se incluyeron dos estudios de caso (Antigua y Barbuda, y Santa Lucía), cuatro informes de políticas intersectoriales y un seminario en línea organizado conjuntamente para presentar estos documentos en el Día Mundial Sin Tabaco 2022.

### ***Fundación Interamericana del Corazón***

19. En consonancia con el plan de trabajo acordado entre la Fundación Interamericana del Corazón (FIC) y la OPS, la FIC llevó a cabo una serie de actividades en el 2022 para fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS), y se promovieron políticas tendientes a mejorar la alimentación y reducir la obesidad en la Región de las Américas. Estas actividades incluyeron lo siguiente:

- a) La FIC continuó su trabajo de aplicación del CMCT en Bolivia, con el apoyo de su filial boliviana y miembros de la Alianza por la Salud. El objetivo era avanzar en la aprobación de un reglamento para el control del tabaco en consonancia con el CMCT de la OMS. Además, la FIC elaboró dos proyectos en Bolivia destinados a investigar y exponer las actividades de la industria para dirigirse a los jóvenes en la promoción de productos de tabaco y nicotina, como una empresa que vende productos cerca de las escuelas y otra que utiliza tácticas de redes sociales.
- b) La FIC también llevó a cabo campañas para concientizar sobre los efectos nocivos del tabaco en la salud. Entre las campañas, una se centró en el daño ambiental de los productos de tabaco y la otra, en Uruguay, se centró en las medidas regresivas que se

- habían promulgado recientemente. También se unió al apoyo internacional de la OMS para rechazar una vacuna contra la COVID-19 desarrollada por Medicago.
- c) Con la promoción de políticas para mejorar la nutrición, la FIC codirigió el desarrollo de la Comunidad de Práctica de Nutrición y Salud de América Latina y el Caribe (COLANSA), donde los activistas y los investigadores pueden intercambiar información y mejores prácticas para la formulación de políticas sobre la alimentación saludable. La FIC estableció la COLANSA en colaboración con el Instituto Brasileiro de Defesa do Consumidor (IDEC), el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile, el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS) de la Universidad de Buenos Aires, el Instituto Nacional de Salud Pública de México (INSP) y la Coalición América Saludable (CLAS). La COLANSA ha previsto ampliar su alcance geográfico y su experiencia, mediante el fortalecimiento del centro para el etiquetado frontal del paquete y la promoción de nuevos centros.
  - d) La FIC contribuyó con las actividades de actualización del Código Alimentario Argentino (Artículo 155 del Código Alimentario Argentino) para limitar los ácidos grasos trans de producción industrial a no más de 2% del total de grasas en cualquier producto, dentro de las mejores normas actuales de la OMS para los ácidos grasos trans.
  - e) Con el apoyo de la OPS, la FIC finalizó el mapeo de organizaciones, indicadores y políticas sobre nutrición y prevención de la obesidad en once países de América Latina y el Caribe.
  - f) La FIC apoyó la difusión de la campaña mediática basada en evidencia de la Heart Foundation of Jamaica, “Protect Our Children's Health”. La campaña destacó la importancia de un entorno de política alimentaria eficaz y el papel de las etiquetas de advertencia en los envases octogonales de alimentos para que tanto padres y madres como la población infantil puedan elegir alimentos más saludables.

### ***Sociedad Interamericana de Cardiología***

20. En el 2022, la Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC) y la OPS fueron ponentes en la mesa sobre Directrices de Prevención Cardiovascular para las Américas en el marco del XXIX Congreso Interamericano de Cardiología, celebrado del 8 al 11 de junio en la ciudad de Miami (Florida). La SIAC y la OPS organizaron conjuntamente una sesión en la que se discutieron las nuevas guías de la OMS sobre hipertensión arterial y la vía clínica de la iniciativa HEARTS para implementarlas, además del diagnóstico y control de la hipertensión arterial y la dosis fija para su control. La SIAC explicó su compromiso con la iniciativa HEARTS y destacó la situación de los países que todavía no habían ejecutado la iniciativa y de los que tienen dificultades para la ejecución. La OPS también participó como ponente en uno de los simposios del congreso sobre “Comunicación en tiempos de la COVID-19” y expuso las estrategias de comunicación de HEARTS en las Américas.

21. La SIAC, con el apoyo de la OPS, realizó varias campañas de concientización de la población sobre las medidas de prevención cardiovascular y organizó seminarios en línea,

podcasts, entrevistas y talleres para promover los modos de vida saludable. Durante la Semana de Vacunación se resaltó en la campaña que la vacuna contra la gripe previene los ataques al corazón. En julio, se realizó la campaña Corazón de Mamá, para concientizar sobre el cuidado del corazón de la mujer embarazada para que tenga un embarazo y un bebé sanos. En septiembre, se celebró el Día Mundial del Corazón con el lema “Usa tu corazón”, y se destacó que la contaminación ambiental afecta gravemente a la salud cardiovascular.

### ***Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas***

22. En el 2022, la Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR) organizó diversas actividades en colaboración con la OPS en torno a la calidad, inocuidad y eficacia de los medicamentos, el acceso a ellos y su regulación. Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Movilización de expertos para el avance de las medidas estratégicas establecidas en la política de la OPS sobre el aumento de la capacidad de producción de medicamentos y tecnologías sanitarias esenciales, lo que abarca la determinación de los agentes pertinentes para mejorar el acceso a productos esenciales.
- b) Seguimiento de las regulaciones en materia de salud y propiedad intelectual establecidas por las autoridades competentes de los países latinoamericanos, con particular atención a las normas sobre registro y autorización de la comercialización de medicamentos biotecnológicos.
- c) Contribución en la detección de las brechas y los desafíos actuales, así como de los posibles mecanismos para lograr una convergencia y colaboración más eficaces en la regulación de las tecnologías sanitarias esenciales para los sistemas de salud.

23. A lo largo del año, varios representantes de ALIFAR participaron en las siguientes reuniones: *a)* primera sesión del comité asesor de la plataforma regional para el avance en la producción de vacunas y otras tecnologías sanitarias relativas a la COVID-19 en la Región de las Américas (junio del 2022); *b)* VIII Foro de Integración Productiva del MERCOSUR en el sector fármacos (3 de junio del 2022); *c)* 170.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo de la OPS, en forma virtual (20 al 24 de junio del 2022); *d)* la Sesión Especial del Consejo Directivo de la OPS para tratar el tema de la viruela símica y el acceso a las vacunas (5 de agosto del 2022); y *e)* la 30.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana, 37.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas (26 al 30 septiembre del 2022).

### ***Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica***

24. En el 2022, la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI) llevó a cabo varias actividades en colaboración con la OPS, orientadas a fortalecer los recursos humanos de salud de la Región en la esfera de la salud pública y a promover la gestión de la calidad y las prácticas de laboratorio. Estas actividades incluyeron:

- a) Programa de capacitación para fortalecer competencias profesionales, con énfasis en formación gerencial, gestión de la calidad y salud pública. Se impartieron los siguientes cursos: “Gestión de calidad y buenas prácticas de laboratorio para fortalecer la vigilancia virológica y genómica de la COVID-19”, en septiembre, con la participación de más de 90 profesionales de laboratorios de referencia y privados de 20 países; y “Liderazgo de jóvenes profesionales de laboratorio clínico”, entre junio y agosto, con participación de 30 profesionales de 11 países. Asimismo, entre junio y diciembre, se organizó el taller virtual “Promoción de la implementación de cursos universitarios de gestión de calidad y salud pública en universidades de la Región”, dirigido a profesores universitarios. Además, en abril se realizaron actividades en conmemoración de la Semana Latinoamericana de la Calidad en Salud, en diferentes países bajo el liderazgo del grupo de jóvenes profesionales de la COLABIOCLI.
- b) Certificación y recertificación profesional. En octubre se inició la encuesta sobre los sistemas de certificación y recertificación. En noviembre, se llevaron a cabo las jornadas de unidades académicas que forman a los profesionales de la bioquímica y ofrecen programas de grado equivalentes en América Latina y el Caribe.
- c) Fortalecimiento de los Programas de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC), en América Latina. Todos los países miembros de la COLABIOCLI fueron invitados a participar en el programa piloto de los PEEC previsto para los meses de agosto y septiembre.
- d) En cuanto a la gestión de la calidad, se realizó una encuesta sobre acreditación de laboratorios en todos los países de la Región y se preparó un informe preliminar. En cuanto a las buenas prácticas de laboratorio, se hizo un censo de los laboratorios en todos los países de la Región y en noviembre se impartió un curso de acreditación de los laboratorios.

### ***Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica***

25. En el 2022, la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA) llevó a cabo diversas actividades en colaboración con la OPS, destinadas a armonizar la regulación, luchar contra la falsificación de los medicamentos y otros productos farmacéuticos, además de promover las buenas prácticas de fabricación y la farmacovigilancia, entre otros objetivos. Estas actividades incluyeron:

- a) FIFARMA y la Autoridad Nacional Reguladora de Cuba (CECMED) culminaron el trabajo técnico conjunto en el proyecto de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF) titulado “Evaluación de los requisitos del Certificado de Productos Farmacéuticos para los procesos de registro de medicamentos en la Región de las Américas”, con el fin de lograr un acceso más oportuno a los medicamentos y promover enfoques más convergentes a la regulación.
- b) FIFARMA y la OPS colaboraron en el evento del Foro Permanente de Regulación de Productos Biológicos en las Américas, en el marco de la Red PARF. La

colaboración consistió en la participación de expertos de la industria en un taller virtual sobre la confianza en las decisiones de otras jurisdicciones, dirigido a los reguladores de la Región.

- c) FIFARMA continuó llevando a cabo una campaña regional contra la falsificación, basada en la campaña mundial de la Federación Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Productos Farmacéuticos, de conformidad con las directrices de la OMS. Con la campaña se busca contribuir a la detección, prevención y respuesta a los productos médicos no regulados, subestándar y falsificados, y a la elaboración y adopción de estrategias para combatirlos.

### ***Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión***

26. En el 2022, la Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión Arterial (SLANH) realizó diversas actividades en colaboración con la OPS orientadas a crear registros de pacientes en tratamiento sustitutivo de la función renal y fortalecer los existentes; actualizar los contenidos y crear cursos en línea para el personal de salud; además de actualizar y difundir recomendaciones para el manejo de la COVID-19 en pacientes en diálisis o trasplantados. Estas actividades incluyeron:

- a) Reedición del curso conjunto de la OPS y la SLANH sobre la salud renal dirigido a médicos de atención primaria de salud y preparación del curso sobre salud renal dirigido a otros profesionales de la salud. Se ha previsto iniciar los cursos en el 2023 y que estos sean incluidos en el Campus Virtual de Salud Pública de la OPS.
- b) Elaboración de la estrategia para la ejecución de un programa de salud renal en cada país de la Región, que fue presentada en el marco del Congreso de la Sociedad Ecuatoriana de Nefrología, que tuvo lugar en octubre del 2022.
- c) Actualización de los datos del registro latinoamericano de diálisis y trasplantes, disponibles en el sitio web de la SLANH, que incluye a casi todos los países de la Región.
- d) Divulgación de la *Estrategia y plan de acción sobre donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células 2019-2030* (documento CD57/11,) en todos los países de la Región;
- e) La SLANH ha colaborado con el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) de Argentina en el diseño del Registro Latinoamericano de Infección por la COVID-19 de Pacientes en Diálisis.
- f) Participación en eventos científicos, como la XXII Reunión de la Red-Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante, que tuvo lugar en septiembre del 2022 en Buenos Aires (Argentina); y la sesión en línea antes del Congreso Mundial de Nefrología 2022, en febrero del 2022, sobre la importancia del registro latinoamericano de diálisis y trasplante renal y su función en la toma de decisiones en la Región. Asimismo, SLANH dirigió un seminario sobre la enfermedad renal crónica en la Cumbre de la ciencia que se celebró en el marco de la 77.<sup>a</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas.

### ***Fundación Mundo Sano***

27. En el 2022, en cumplimiento del plan de trabajo conjunto con la OPS, la Fundación Mundo Sano (FMS) realizó las siguientes actividades:

- a) Cooperación entre la FMS y el Ministerio de Salud de Paraguay para recertificar la ausencia de transmisión vectorial en la región oriental de Paraguay ante la OPS, que trabaja de manera sinérgica en la aplicación del marco para la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH, la sífilis, la hepatitis y la enfermedad de Chagas (ETMI Plus).
- b) Aplicación del marco ETMI Plus en una zona rural del Chaco sudamericano, en Pampa del Indio (Argentina), y en el área urbana de Almirante Brown Buenos Aires (Argentina).
- c) Participación de la FMS en la 18.<sup>a</sup> Reunión Anual y Segunda Reunión Virtual de la Comisión Intergubernamental de la Iniciativa Subregional Andina de Prevención, Control y Atención de la Enfermedad de Chagas, organizada por la OPS del 25 al 27 de mayo del 2022. En calidad de ponente, la FMS presentó un resumen de sus actividades a los países de la subregión andina y a los expertos e instituciones invitados; además, contribuyó durante los debates y presentó sugerencias para el informe de la reunión.
- d) Ejecución del proyecto de investigación titulado “Field validation of *Trypanosoma cruzi*-LAMP: a molecular point-of-care test for the control of congenital Chagas disease in Argentina”, cuyos resultados se están recopilando.
- e) Participación en la primera reunión técnica de la iniciativa iberoamericana, “Ningún bebé con Chagas: El camino hacia nuevas generaciones libres de Chagas”, de la cual la FMS es la unidad técnica. Participaron autoridades nacionales de Argentina, Brasil, Colombia, España, Guatemala, Honduras y Paraguay, así como representantes de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la OPS, la Iniciativa de Medicamentos para Enfermedades Olvidadas (DNDi), la Coalición Chagas y la OMS.
- f) Organización conjunta del curso virtual de posgrado sobre la enfermedad de Chagas, junto con las facultades de medicina, de farmacia y de bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a partir de octubre del 2022.

### ***Alianza Nacional para la Salud Hispana***

28. En el 2022, la Alianza Nacional para la Salud Hispana (NAHH, por su sigla en inglés) continuó apoyando el plan de trabajo conjunto de la OPS y la NAHH centrado en la prevención de las ENT y el control del tabaco. Las actividades llevadas a cabo incluyeron:

- a) La NAHH siguió ejecutando la iniciativa campeones de la comunidad de buena salud de las Américas para aunar esfuerzos con la OPS en la promoción de la colaboración multisectorial y la participación de la sociedad civil en la prevención

- de las ENT en la Región de las Américas. En el 2022, cuatro organismos asociados en Bolivia, Brasil, Colombia y Guatemala finalizaron la elaboración y distribución de materiales educativos personalizados adaptados de la caja de herramientas "Cáncer cervicouterino/VPH" elaborada por Buena Salud Américas, que había utilizado información de la campaña de la OPS "Es hora de acabar con el cáncer cervicouterino".
- b) La NAHH, por conducto de su iniciativa de la Red Nuestras Voces, colaboró con la OPS en las actividades de control del cáncer y el tabaco. La NAHH consultó con la OPS sobre las encuestas disponibles para jóvenes y adultos, con el fin de evaluar los comportamientos relacionados con el tabaco y encontrar maneras eficaces de comunicarse con la población de habla hispana que consume productos de tabaco. Además, Nuestras Voces implementó actividades bilingües en las redes sociales, en colaboración con sus asociados locales, para promover el Día Mundial Sin Tabaco 2022. La iniciativa Nuestras Voces también ayudó a concientizar sobre el impacto nocivo de la industria tabacalera en el medioambiente.

### ***Instituto de Vacunas Sabin***

29. En el 2022, el Instituto de Vacunas Sabin (Instituto Sabin) siguió apoyando el plan de trabajo conjunto con la OPS centrado en la educación, la capacitación, la generación de evidencia y las iniciativas de promoción de la inmunización, así como en la introducción y el uso de vacunas nuevas en la Región de las Américas. Las actividades llevadas a cabo fueron:
- a) Iniciativa para promover la aceptación y la demanda de vacunas del Instituto Sabin que está generando conocimientos acerca de las soluciones que abordan los factores sociales y conductuales que impulsan la aceptación de las vacunas; difusión de estos conocimientos para mejorar la aceptación de las vacunas en los países de ingresos medianos y bajos; y colaboración para garantizar que los guardianes de la información sobre salud produzcan información exacta sobre las vacunas y la inmunización. En el 2022, el Instituto Sabin se comprometió con la OPS a colaborar en actividades de divulgación de la inmunización.
- b) En marzo del 2022, el Instituto Sabin organizó la primera conferencia mundial de la Red de Investigación sobre Aceptación de la Vacunación (VARN2022), con el objetivo de ayudar a darle forma a la aceptación mundial de la vacuna con conocimientos localizados. Hubo una participación significativa de países de la Región de las Américas.
- c) Los programas de la iniciativa para promover la aceptación y demanda de las vacunas con la Agência Bori de Brasil y la Fundación Internacional de las Mujeres en los Medios, para apoyar a los periodistas en la mejora de su cobertura del tema de las vacunas y la inmunización, beneficiaron al menos a cuarenta periodistas y facilitaron la publicación de 42 reportajes.
- d) En el verano del 2022, el Instituto Sabin y la Agência Bori iniciaron el programa InfoVacina Trainee, con 15 periodistas y estudiantes de periodismo que se encontraban en los inicios de su carrera. Las dos organizaciones también iniciaron

un programa de capacitación y tutoría para periodistas del Caribe con la Fundación Internacional de las Mujeres en los Medios y el Media Institute of the Caribbean. La cooperación técnica de la OPS también fue fundamental para conceptualizar el programa 2022 del Instituto Sabin dedicado a periodistas del Caribe.

***Centro Ross para Ciudades Sustentables del Instituto de Recursos Mundiales***

30. En el 2022, el Centro Ross para Ciudades Sustentables del Instituto de Recursos Mundiales (Centro Ross) continuó apoyando el plan de trabajo conjunto de la OPS y el Centro Ross centrado en la promoción de la seguridad vial, la prevención de las ENT y otras prioridades de salud pública en la Región.

31. En junio del 2022, la OPS convocó una reunión nacional de las partes interesadas sobre seguridad vial, en Brasil, en preparación para la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Seguridad Vial, que se celebró el mismo año. La reunión se llevó a cabo en la Representación de la OPS/OMS en Brasilia, y reunió a alrededor de sesenta participantes de organizaciones públicas y no gubernamentales para considerar los desafíos y oportunidades para la seguridad vial en el país. El Centro Ross participó en un panel destinado a abordar la infraestructura segura y la planificación del uso de la tierra; considerar el Plan Nacional para la Reducción de las Muertes y las Lesiones en el Tránsito (PNATRANS); y establecer compromisos para que Brasil alcance los objetivos del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030. El Centro Ross también participó en un segundo panel para hablar sobre el control de la velocidad y su papel en el logro de los objetivos de la Década de Acción. Además, el Centro Ross asistió a la reunión nacional de las partes interesadas, convocada por la OPS y celebrada en noviembre.

32. En febrero del 2022, el Centro Ross celebró un evento especial para concluir la primera temporada de la iniciativa Desafío Visión Cero con una ceremonia de entrega de premios, durante la conferencia La transformación del transporte. El Desafío Visión Cero es una iniciativa para capacitar a los líderes de las ciudades acerca de las medidas tangibles necesarias para implementar un enfoque de Visión Cero para la seguridad vial. La primera temporada de la iniciativa se centró en la subregión de América Latina, y la OPS fue un asociado esencial, ya que les brindó a sus líderes mundiales la oportunidad de formar parte del jurado y de participar como expertos en varios de los talleres. Durante la ceremonia de entrega de premios en el 2022, la OPS y la OMS fueron reconocidas por sus valiosas contribuciones a la iniciativa.

**Anexo D****CRONOGRAMA DEL EXAMEN POR EL SUBCOMITÉ DE LA COLABORACIÓN CON AGENTES NO ESTATALES**

(al 1 de enero del 2023)

<b>Nombre (inglés)</b>	<b>Nombre (español)</b>	<b>Fecha de admisión</b>	<b>Fecha del examen más reciente</b>	<b>Fecha prevista para el próximo examen</b>
Action on Smoking and Health (ASH)	Action on Smoking and Health	2018	2021	2024
American Heart Association (AHA)	Asociación Estadounidense del Corazón	2020		2023
American Public Health Association (APHA)	Asociación Estadounidense de Salud Pública	2013	2020	2023
American Society for Microbiology (ASM)	Sociedad Estadounidense de Microbiología	2001	2020	2023
American Speech-Language-Hearing Association (ASHA)	Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición	2014	2021	2024
Basic Health International (BHI)	Basic Health International	2020		2023
Campaign for Tobacco-Free Kids (CTFK)	Campaign for Tobacco-Free Kids	2021		2024
Clinical and Laboratory Standards Institute (CLSI)	Instituto de Normas Clínicas y de Laboratorio	2022		2025
Drugs for Neglected Diseases Initiative—Latin America (DNDi)	Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Olvidadas - América Latina	2018	2021	2024
Framework Convention Alliance (FCA)	Alianza para el Convenio Marco	2015	2021	2024
Global Oncology (GO)	Global Oncology	2020		2023
Healthy Caribbean Coalition (HCC)	Coalición Caribe Saludable	2012	2022	2025
Inter-American Association of Sanitary and Environmental Engineering	Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS)	1995	2020	2023
InterAmerican Heart Foundation (IAHF)	Fundación Interamericana del Corazón (FIC)	2002	2021	2024
Inter-American Society of Cardiology	Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC)	2012	2022	2025

SPBA17/5 – ANEXO D

<b>Nombre (inglés)</b>	<b>Nombre (español)</b>	<b>Fecha de admisión</b>	<b>Fecha del examen más reciente</b>	<b>Fecha prevista para el próximo examen</b>
Latin American Association of Pharmaceutical Industries	Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR)	2000	2022	2025
Latin American Confederation of Clinical Biochemistry	Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI)	1988	2022	2025
Latin American Federation of the Pharmaceutical Industry	Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA)	1979	2021	2024
Latin American Society of Nephrology and Hypertension	Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión (SLANH)	2015	2021	2024
March of Dimes	March of Dimes	2001	2020	2023
Mundo Sano Foundation	Fundación Mundo Sano (FMS)	2016	2022	2025
National Alliance for Hispanic Health (NAHH)	Alianza Nacional para la Salud Hispana	1996	2021	2024
Pan-American Federation of Associations of Medical Schools (PAFAMS)	Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM)	1965	2020	2023
Pan American Federation of Nursing Professionals	Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN)	1988	2020	2023
Sabin Vaccine Institute (Sabin)	Instituto de Vacunas Sabin (Instituto Sabin)	2011	2021	2024
United States Pharmacopeial Convention (USP)	Convención de la Farmacopea de Estados Unidos	1997	2020	2023
World Association for Sexual Health (WAS)	Asociación Mundial para la Salud Sexual	2001	2020	2023
World Resources Institute Ross Center for Sustainable Cities (Ross Center)	Centro Ross para Ciudades Sustentables del Instituto de Recursos Mundiales (Centro Ross)	2010	2022	2025

---